

CURRICULUM VITAE
CELIA MARINA AGUILA ESQUER

PERFIL

ESCOLARIDAD

Nivel de estudios : LICENCIATURA O PROFESIONAL
Grado de avance : TITULADO
Área de Estudio: CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
Carrera genérica: DERECHO
Nombre de Título o Grado: LICENCIATURA EN DERECHO
Institución Educativa : UNIVERSIDAD DE SONORA
País: MÉXICO

EXPERIENCIA(S)

Nombre de la Institución: INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
Cargo, Puesto o Posición: SECRETARIA PROYECTISTA, ADSCRITA A LA PONENCIA DE LA COMISIONADA PRESIDENTE.
A partir del : 01-03-2016 - hasta la fecha

Nombre de la Institución: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA
Cargo, Puesto o Posición: SECRETARIA PROYECTISTA
A partir del : 01-05-2012 hasta 29-02-2016

Nombre de la Institución: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.
Cargo, Puesto o Posición: SECRETARIA DE ACUERDOS EN FUNCION DE PROYECTISTA EN JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA.
A partir del : 17-01-2011 hasta 30-04-2012

Cargo, Puesto o Posición: ACTUARIA EJECUTOR ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIOS NOTIFICADORES Y EJECUTORES DE HERMOSILLO, SONORA.
A partir del : 19-05-2008 hasta el 16-01-2011

Cargo, Puesto o Posición: SECRETARIA PROYECTISTA DEL PRIMER TRIBUNAL REGIONAL DE TERCER CIRCUITO EN H. CABORCA, SONORA.
A partir del : 01-11-2005 hasta el 18-05-2008



Cargo, Puesto o Posición: SECRETARIA EJECUTIVA EN SEGUNDO TRIBUNAL REGIONAL DEL
PRIMER CIRCUITO EN HERMOSILLO, SONORA.
A partir del : 15-04-2003 **hasta el** 31-10-2005

RECONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS:

- TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
- TALLER DEL CUIDADO Y UTILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.
- FORO DEL GOBIERNO ABIERTO: ¿Cómo HACER Y TENER GOBIERNO ABIERTO EN SONORA? ¿CÓMO DEBERÍA DARSE LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANA?.
- TALLER DEL PRIMER CONGRESO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN - BALANCE Y PERSPECTIVAS.
- PRIMERA JORNADA DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA 2015 "EL DERECHO DE ACCESO EN EL PERÍODO ELECTORAL".
- TALLER "EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL ARCHIVO COMO IMPERATIVO CONSTITUCIONAL, AVANCES Y PERSPECTIVAS.
- SEGUNDA JORNADA DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA 2015 "LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO EJES RECTORES DEL GOBIERNO ABIERTO".
- TALLER DE COMO CUMPLIR OBLIGACIONES DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA.
- JORNADA DE TRABAJO EN EL MARCO DEL PRIMER ENCUENTRO REGIONAL JURÍDICO.
- PARTICIPACIÓN EN EL PANEL "CAOS RELEVANTES DE RESOLUCIONES EN MATERÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
- SEMINARIO SOBRE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.
- CURSO SOBRE MATRIMONIO E INSTITUCIONES VINCULADAS
- SEMINARIO REDACCIÓN DE SENTENCIAS.
- TALLER SOBRE LA REFORMA AL ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES.
- CURSO DERECHO PROCESAL FAMILIAR.
- TALLER DE ACTUACIONES JUDICIALES Y REFORMAS AL CÓDIGO DE COMERCIO.



Exposición de Motivos

La corrupción responde a una fórmula sencilla. La definió Robert Klitgaard como: Corrupción = Monopolio + Discrecionalidad – Rendición de Cuentas. Cuanto más monopolio exista sobre un recurso, más corrupción tiende a producirse. Cuanto mayor sea la discrecionalidad que pueden aplicar las autoridades, más corrupción se acumula. Si se incrementa, en cambio, la obligación a rendir cuentas, los mecanismos de transparencia o la independencia judicial, se reduce la lacra de la malversación pública.

Considero que la transparencia tiene dos funciones principales, primera, inhibir los actos de corrupción y segunda, generar confianza de la población en sus Instituciones.

Justamente estos dos aspectos son la parte esencial de los Sistemas Anticorrupción Nacional y Estatal, cuyas siete leyes (Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, Código Penal Federal, Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sonora, Ley Estatal de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica del Poder Legislativo), que le dan sustento legal se basan mucho en la rendición de cuentas.

Precisamente sobre estos temas (rendición de cuentas y acceso a la información) son en los que me he especializado en los últimos cinco años, conceptualizando y produciendo, en mi estancia en el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, hoy Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ya que eh tenido la oportunidad de adquirir experiencia en la fiscalización y cumplimiento de obligaciones en materia de obligaciones de los sujetos obligados, llámese, poder ejecutivo, poder judicial, poder legislativo, organismos autónomos, sindicatos y universidades, por lo cual, no soy improvisada en el conocimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública ni de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Considero que mi profesionalidad y compromiso en este Órgano Garante, me ha dado una práctica día a día en mi labor, y me han hecho acreedora a tener un conocimiento y dominio en la rendición de cuentas, de cualquier ente público, desde transparencia focalizada hasta verificar su eficiente y efectivo cumplimiento con las obligaciones de transparencia, apoyar en capacitaciones y además de observar la diferentes causas y efectos de los medios de inconformidad que se presentan en ISTAI, denominados, denuncias y recursos de revisión.

Dicha experiencia, sumada a mi trayectoria de tantos años en el Poder Judicial Estatal y a mi formación profesional en el área del derecho, me permiten asentar que soy candidata idónea a ser parte integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Atiendo esta convocatoria, consiente de mis capacidades y al mismos tiempo, convencida de que puedo hacer aportes a las funciones del comité, conforme se establecen en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, tanto en su organización como en su operatividad, a la vez constituirlo sería para mí un honor, dado que podrá hacerme partícipe del combate a la corrupción que actualmente se despliega en Sonora.

Debo apuntar además, mi disposición para trabajar en coordinación con otras instancias, como de hecho será el caso del Comité de Participación Ciudadana, con los trabajos del Sistema Estatal Anticorrupción en conjunto con los titulares del Isaf, de la Fiscalía Anticorrupción, Contraloría, y demás organismos que conforman el Comité Coordinador, incluyendo en el que actualmente me desenvuelvo, Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ISTAI).

No omito, decir que he sido estudiosa del tema de la corrupción en México, el cual estimo puede avanzar, dado que aún está en un ciclo de gestación.



En consecuencia de lo antes expuesto las razones que tuvo la suscrita para inscribirse en esta convocatoria pública, radican en el interés por lograr un Estado donde GOBIERNO y SOCIEDAD tengan la oportunidad de interactuar para la toma de decisiones y donde la ciudadanía constituya el contralor ciudadano con herramientas suficientes para observar el quehacer público desde la transparencia como una herramienta de trabajo diaria, basta ya de un ciudadano pasivo, debemos abrir paso o se debe abrir paso a un ciudadano actuante, informado y responsable, al que los diversos entes de gobierno, le permitan expresar sus ideas y propuestas, tomarlos en cuenta en el quehacer público y con ello fortalecer la confianza y vernos como País, como un equipo con identidad.

Razón por la cual concluyo, que debemos de pugnar porque todo tramite, todo procedimientos sea sencillo y visible, transparente en cada uno de sus pasos, eliminar lo más que podamos la discrecionalidad, ya que cada uno de ellos, es una oportunidad a la corrupción.

Y que desde el punto de vista administrativo la claridad y la transparencia generan fortaleza del gobierno y confianza en su actuación, y desde el punto de vista de inversión, se propicia la participación social en la planeación y programación, atento a necesidades sociales y no intereses ajenos, lo cual en Sonora puede ser una realidad cuidando los aspectos señalados.

Culmino con esta gran frase del Jurisconsulto Ingles, Edward Coke: "Aunque el soborno es pequeño la falta es grave"

Celia Marina Aguila Esquer

